



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Dip. Daniel Andrés Sibaja González

Toluca de Lerdo, México, a 21 de octubre de 2021

**DIPUTADA INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA LXI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

Diputado **Daniel Andrés Sibaja González**, a nombre del Grupo Parlamentario de morena de esta LXI Legislatura, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 72 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, someto a consideración de esta H. Legislatura, la proposición con **Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Movilidad para que se construyan ciclovías en la infraestructura vial primaria libre de peaje, asimismo a los 125 Ayuntamientos para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a su capacidad presupuestal, construyan ciclovías en su infraestructura vial local, de manera que conecten con la infraestructura vial primaria del ámbito estatal, conforme a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El uso de la bicicleta como medio de transporte va en aumento y no sólo como una herramienta para la actividad física y de salud, este mecanismo es una forma de solucionar los problemas presentes de movilidad en las ciudades, de manera indirecta contribuye a mejorar la calidad del aire, se mitiga el aumento de emisiones de gases de efecto invernadero y promueve en mayor medida la seguridad vial tanto de quienes utilizan los medios de transporte motorizado, los alternos, así como del peatón.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Dip. Daniel Andrés Sibaja González

El uso de la bicicleta como medio de transporte comenzó primero para fomentar la salud física y contribuir a la salud de la población, aspecto que es cierto; asimismo, también se le comenzó a dar importancia en el aspecto del cuidado del medio ambiente, como en el Plan de Acción Mundial sobre actividad física 2018-2030¹ de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el cual refiere que al disminuir el uso de automóviles y a su vez contribuyendo al aumento de los desplazamientos en bicicleta se puede mitigar el cambio climático a través del decremento del consumo de combustibles fósiles y de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, en estos últimos años y derivado de las crisis económicas y recientemente de la pandemia SARS-COV2 (COVID-19), han ocasionado que se diera una visión diferente y de mayor importancia al uso de la bicicleta **como alternativa de transporte**, tomando un papel crucial tanto en materia económica como en la no contaminante, ocasionando que la visión que se tenía del uso de la bicicleta como herramienta para el fomento de la salud o de recreación, se transformara y se valorara su utilidad como medio de transporte cotidiano.

Derivado de este problema que afectó a todo el mundo, , la ONU-HABITAT expresó que el uso del automóvil y las motocicletas debe cambiar por la **reivindicación de las bicicletas**, acompañada de mejores sistemas de transporte público, esto es una apuesta por abordar los desafíos urbanos en materia de movilidad.²

En este sentido, los mexiquenses se han sumado a esta acción y cada vez son más quienes están optando por usar la bicicleta como medio de transporte en lugar de los motorizados, caso particular es que se han tenido que implementar ciclovías

¹ Disponible en: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/50904/9789275320600_spa.pdf

² Disponible en: <https://coronavirus.onu.org.mx/pueden-ser-las-bicicletas-un-medio-para-la-recuperacion-verde-post-covid-19>



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Dip. Daniel Andrés Sibaja González

emergentes, impulsadas por los mismos ciclistas dadas las necesidades de estas vías de comunicación alternas en nuestra actualidad.³

Hoy día en el Estado de México existe una limitada infraestructura para el transporte en bicicleta, en algunos casos donde existen estas vías no es continuo entre diferentes puntos, los cuales debieran estar conectados en el territorio mexiquense de la mancha urbana y ha ocasionado que la población se sienta desincentivada en el uso de la bicicleta como transporte urbano no motorizado de utilización cotidiana en su vida diaria.

Debe de considerarse a la bicicleta como un medio de transporte que satisface, o debiera de satisfacer, las necesidades de la población para moverse en el interior de la entidad, de un punto a otro como vía de comunicación que contribuya al impacto económico, social y ambiental de manera positiva, más allá de mero beneficio en la actividad física.

Es importante y relevante hacer que las ciclovías, como espacio público de tránsito deben y se requiere que estén construidas **en mayor cantidad en la entidad** y con mayor razón en el entorno urbano, siempre con un **carácter funcional, productivo y recreacional**, para lo cual deben de vincularse a elementos pertinentes conforme a las necesidades específicas de movilidad de la población mexiquense.

El desarrollo, construcción y rehabilitación de la infraestructura vial debe prever en todo momento rutas deseables tanto en consideración del usuario que se desplaza en vehículo motorizado o en medio alternativo de movilidad, ofreciendo al beneficiario un nivel de continuidad que justifique el uso de este medio de transporte, dado que las vías discontinuas de ciclovías no dan una real solución a la demanda de movilidad que requiere la población mexiquense.

³ Disponible en: <https://www2.toluca.gob.mx/ciclovias-emergentes-en-toluca-alternativa-segura-de-movilidad/>



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Dip. Daniel Andrés Sibaja González

En relación a estas crisis, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Manuel de Oliveira Guterres, refirió *“Esta mayor apuesta por la bicicleta debe acompañarse de más esfuerzos por mejorar la seguridad vial e integrar la bicicleta en la planificación y el diseño del transporte sostenible. Para ello es fundamental invertir en la infraestructura urbana, también en carriles protegidos y otras medidas para promover la seguridad y contrarrestar la hegemonía de la que disfruta el automóvil desde hace tiempo.”*⁴

Derivado de esto, se considera que es insostenible la construcción de ciclovías sin un propósito u objetivo que tenga como elemento esencial como lo es la articulación de las mismas, las cuales deben caracterizarse por estar intercomunicadas y permitir a los conductores de bicicletas trasladarse de un punto a otro en cualquier momento y siempre bajo las condiciones de seguridad que brindan éstas; no obstante, para poder intercomunicarlas **requerimos más ciclovías**.

Por otra parte, según la encuesta de Origen-Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (EOD) 2017, publicada por el INEGI⁵, cerca de 2.25 millones se realizan hacia la Ciudad de México, por lo que de igual forma es relevante que se contara con ciclovías seguras para el uso de la bicicleta por parte de los mexiquenses, quienes por diversas necesidades ya sean de trabajo, escolares u otros, acuden a la Ciudad de México.

En el último Informe del Gobernador del Estado de México se plasma el avance que se tiene en diferentes Obras Públicas, por lo que respecta al tema de la infraestructura vial es visible que únicamente se han considerado dos construcciones de ciclovías durante el año 2021, los cuales el primero lleva un avance del 20% y el segundo del 2%; por lo que es visible la poca consideración

⁴ Disponible en: <https://www.un.org/es/observances/bicycle-day>

⁵ Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/OrgenDest2018_02.pdf



2021. “Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Dip. Daniel Andrés Sibaja González

que se le pone a este medio de comunicación alterno y seguro para quienes lo utilizan.

Por lo que, la dependencia responsable de la construcción de la infraestructura vial primaria de la entidad es la Secretaría de Movilidad conforme al artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, y 21 de la Ley de Movilidad del Estado de México.

También sabemos que no todo depende del gobierno estatal sino de los gobiernos municipales, y que sean quienes de igual forma en la infraestructura local que es de su competencia construyan ciclovías que en el corto plazo y se interconecten con las principales vías de transporte del ámbito estatal, creando un entramado de **movilidad alterno, seguro, eficaz y no motorizado**.

5

Finalmente, es de resaltar que la demanda social para hacer uso de la bicicleta va en aumento, por lo que es necesario que **se construyan más ciclovías** y que estén planificadas de forma que, en el corto plazo se interconecten y brinden un mejor espacio de movilidad de la población mexiquense.

Conforme a los argumentos referidos y como criterio importante de las ciclovías como es la articulación entre las mismas, es necesario contar más de ellas, en estricto sentido que se construyan más y como consecuencia del mismo generar su interconectividad.

Es por lo anterior que pongo a consideración de esta H. Soberanía el presente punto de Acuerdo para que, de considerarlo procedente, se apruebe en sus términos.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Dip. Daniel Andrés Sibaja González

A T E N T A M E N T E

**DIP. DANIEL ANDRÉS SIBAJA GONZÁLEZ
PRESENTANTE**

GRUPO PARLAMENTARIO morena

6

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ

DIP. ADRIAN MANUEL GALICIA SALCEDA

DIP. MARCO ANTONIO CRUZ CRUZ

DIP. MARIO ARIEL JUAREZ RODRÍGUEZ

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

DIP. VALENTIN GONZÁLEZ BAUTISTA

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Dip. Daniel Andrés Sibaja González

DIP. YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS

DIP. MARIA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ

DIP. ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ

DIP. KARINA LABASTIDA SOTELO

DIP. DIONICIO JORGE GARCÍA SÁNCHEZ

7

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA MÁRQUEZ

DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER

DIP. LUZ MA. HERNÁNDEZ BERMUDEZ

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ

DIP. ABRAHAM SARONE CAMPOS

DIP. ALICIA MERCADO MORENO

DIP. LOURDES JEZABEL DELGADO FLORES

**DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA
MENDOZA**

DIP. ANAÍS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Dip. Daniel Andrés Sibaja González

DIP. ELBA ALDANA DUARTE

DIP. EDITH MARISOL MERCADO TORRES

DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Dip. Daniel Andrés Sibaja González

PUNTO DE ACUERDO

LA H. "LXI" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 57 Y 61 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 72 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Movilidad para que se construyan ciclovías en la infraestructura vial primaria libre de peaje, asimismo a los 125 Ayuntamientos para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a su capacidad presupuestal, construyan ciclovías en su infraestructura vial local, de manera que conecten con la infraestructura vial primaria del ámbito estatal.

9

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. - Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comuníquese a las autoridades correspondientes.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Dip. Daniel Andrés Sibaja González

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

10